

ACUERDO No. 609.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad al Art. 52 y 54 Literal. A) de la Ley del Servicio Civil, ACUERDA: destituir al señor SAMUEL QUINTANILLA ORTIZ, del cargo de Ordenanza, Contrato No. 126 con numero de NUP: de la Unidad Presupuestaria: 02 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Línea de Trabajo 01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, a partir del día 13 de noviembre de 2017, por incumplimiento de sus deberes como empleado establecidos en los literales b), e), f) y g) del artículo 31 de la Ley del Servicio Civil, según Resolución emitida por la Comisión de Servicio Civil de la Presidencia de la Republica.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargada del Despacho.